



Resolución Directoral

Lima, 21 de 12 de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 316-2017-HCH/DG de fecha 11 de agosto de 2017, se resuelve Reconformar el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Nacional Cayetano Heredia, periodo 2016-2018; el mismo que quedo reconformado por los siguientes miembros:

Titulares

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
M.C. Helver Alejandro CHAVEZ JIMENO	Presidente	21855232
C.P.C. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO	Vice – Presidente	10434450
Lic. Milagros Roció TARAZONA REYES	Secretaria	09604196
Lic. Enf. Rosa Elena MAGUIÑA CAMPOS	Tesorera	08651788
MC. Claudia Patricia APONTE POLO	Primer Vocal	10744721
Sra. Lilia ESCOBEDO YSLA	Segundo Vocal	10453831

Suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
MC. Walter Yuri ALIAGA CASTRO	Tesorero	06292056
Sra. Elizabeth Esperanza ZACARIAS BRICEÑO	Primer Vocal	15300143
Sr. Jorge Luis BECERRA HEREDIA	Segundo Vocal	27295391



Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, señala que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, es una organización constituida por Resolución del Titular del Pliego Presupuestario de cada organismo, para administrar el Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del mismo, y que está conformado por un Representante del Titular del Pliego quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, el Contador General o quien haga sus veces, y por tres representantes titulares y tres suplentes de los trabajadores elegidos por votación directa, el cual tendrá un periodo de vigencia de dos años de gestión;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 1049-2017/MINSA de fecha 28 de Noviembre de 2017, se da por concluida la designación del C.P.C. Wilfredo ORDOÑEZ BRAVO en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Cayetano Heredia; que al estar ejerciendo el cargo de Vicepresidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Nacional Cayetano Heredia, periodo 2016-2018, es necesario designar su reemplazo;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 1049-2017/MINSA de fecha 28 de Noviembre de 2017, se designa a la Contadora Pública Luz Mary BARDALES CRUZ, en el cargo de Jefa de la Oficina de Economía - Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, en atención al documento descrito en los párrafos precedentes, es necesario y pertinente emitir el acto administrativo de reconformar dicho Comité con la nueva integrante, C.P.C. Luz Mary BARDALES CRUZ, como Vicepresidenta del Sub Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo del Hospital Nacional Cayetano Heredia, para el periodo 2016-2018, al haber sido designada como Jefa de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

//..

..//

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Estando a lo expuesto en la R.M. N° 298-2009/MINSA y, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, Reglamento del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital "Cayetano Heredia" (Art.19°) y Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Nacional Cayetano Heredia; periodo 2016 - 2018, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; el mismo que quedara integrada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
M.C. Helver Alejandro CHAVEZ JIMENO	Presidente	21855232
C.P.C. Luz Mary BARDALES CRUZ	Vice - Presidente	08447214
Lic. Milagros Roció TARAZONA REYES	Secretaria	09604196
Lic. Enf. Rosa Elena MAGUIÑA CAMPOS	Tesorera	08651788
MC. Claudia Patricia APONTE POLO	Primer Vocal	10744721
Sra. Lilia ESCOBEDO YSLA	Segundo Vocal	10453831

MIEMBROS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI.
MC. Walter Yuri ALIAGA CASTRO	Tesorero	06292056
Sra. Elizabeth Esperanza ZACARIAS BRICEÑO	Primer Vocal	15300143
Sr. Jorge Luis BECERRA HEREDIA	Segundo Vocal	27295391

Artículo 2°.- DISPONER que la presente Resolución Directoral se haga de conocimiento del Comité de Administración de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud - CAFAEMSA.***

Artículo 3°.- ESTABLECER que el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Nacional Cayetano Heredia periodo 2016-2018, deberá formalizar su inscripción ante el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, conforme establece el Decreto de Urgencia N° 088-2001.***

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, de acuerdo a lo que establece las normas y dispositivos vigentes.***

Artículo 5°.- INDICAR que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en la Pagina Web del Hospital.***

Regístrese y comuníquese.

ACRPR/HACHJ/MRTR/ESQ.
20-12-2017

CC. Comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

28 DIC. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO PUBLICO
TRAMITE INTERNO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834